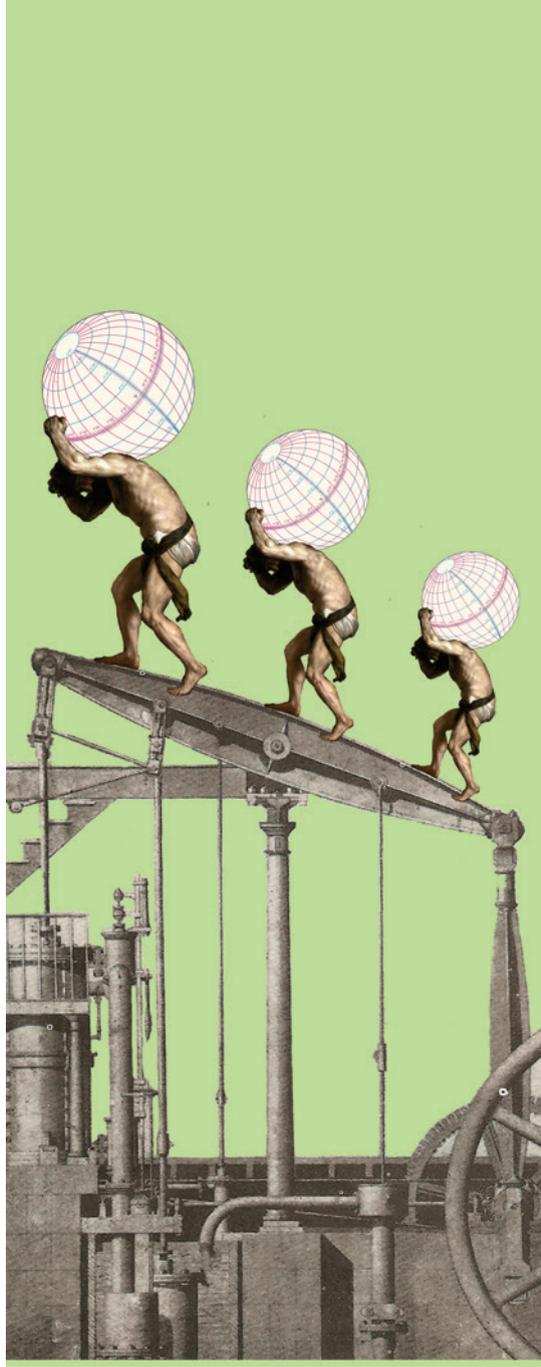


NÚMERO 38

Una política de los recursos para un futuro justo

Un Memorándum de la Fundación Heinrich Böll

Editado por la **Fundación Heinrich Böll**



UNA POLÍTICA DE LOS RECURSOS PARA UN FUTURO JUSTO

**HEINRICH BÖLL STIFTUNG
LA SERIE DE ESCRITOS ECOLOGÍA
NÚMERO 38**

Una política de los recursos para un futuro justo

Un Memorándum de la Fundación Heinrich Böll

Editado por la Fundación Heinrich Böll

La artista

Ines Meier, nacido en 1982, estudió Bellas Artes con énfasis en la fotografía y el texto en Braunschweig y París. Trabaja de artista y periodista en Berlín.



Usted es libre de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es> Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

Atribución - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
No Comercial - No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Sin Obras Derivadas - No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Una política de los recursos para un futuro justo
Un Memorándum de la Fundación Heinrich Böll
Número 38 de la serie de escritos ecología (versión española)
Editado por la Fundación Heinrich Böll 2014

Diseño Gráfico: feinkost Designnetzwerk, Constantin Mawrodiew
Dibujos: Ines Meier
Imprenta: Druckerei Arnold, Großbeeren

ISBN 978-3-86928-129-2

Heinrich-Böll-Stiftung, Schumannstr. 8, 10117 Berlin

T +49 30 28534-0 **F** +49 30 28534-109 **E** buchversand@boell.de **W** www.boell.de

CONTENIDO

Prefacio	6
Agradecimiento	8
La historia de este Memorándum	9
Resumen y mensajes clave en un vistazo	12
1. Abundancia y equidad	16
2. Causas de estrés ambiental y desigualdad	20
3. ¿Por qué sigue siendo tan difícil detener estas tendencias?	23
4. ¿Un marco normativo para una política de recursos justa y sustentable	33
5. Estrategias para un futuro justo	40
6. ¿Qué sigue?	51

PREFACIO

De la extracción de arenas bituminosas en América del Norte y el Congo a la compra de grandes extensiones de tierra en Asia y África, y de la inversión china en la región del Mekong a la minería y producción de soya en América Latina, la bonanza mundial de los recursos es un hecho. La Fundación Heinrich Böll, junto con muchos otros aliados, no está de acuerdo con esta afirmación pues el resultado no ha sido la distribución justa de los beneficios – como era de esperarse – o alguna reducción de la pobreza. Por el contrario, observamos todos los fenómenos de la maldición de los recursos: la concentración de poder económico y de mercado, la degradación de ecosistemas y el incremento de la desigualdad social. Por lo tanto, apoyamos las más variadas ideas y concepciones de un futuro equitativo y ecológico – una reformulación global de las políticas energéticas y agrícolas, es decir, fundamentalmente una nueva política de los recursos. Nos solidarizamos con los pueblos que se oponen a la supresión de sus derechos democráticos y a la destrucción de sus medios de subsistencia. Apoyamos la transformación social y ecológica en todas partes, en casa en Alemania y Europa hasta Nigeria, la República Checa y los Balcanes Occidentales. Hacemos campañas por una reducción fuerte en el uso de los recursos, impulsamos una normatividad vinculante de transparencia y rendición de cuentas para las corporaciones europeas. Desde nuestro punto de vista, la ecología, la democracia y la equidad son partes inseparables de un todo.

En consecuencia, la pregunta toral que nos hacemos es: ¿cómo se necesita organizar el uso de los recursos naturales de manera que se respeten los límites ecológicos de nuestro planeta y, al mismo tiempo, se fortalezcan los derechos humanos y la democracia? Con el fin de captar la diversidad de perspectivas regionales que esta pregunta conlleva, hemos realizado un proceso de diálogo internacional titulado «Equidad de los recursos en un mundo finito», con el objetivo de reunir el conocimiento y experiencia de gente joven en particular, tanto en los países de nuestros aliados, como en Alemania y Europa.

Un resultado del proceso de diálogo es este Memorándum, que articula un marco normativo para nuestro trabajo de política de los recursos y define áreas de acción y opciones de intervención. Ahora esto amerita atención, discusión y avanzar más en las distintas regiones y países. El Memorándum habrá de ser considerado como *un* componente posible en una estrategia de política de los recursos. El proceso de diálogo dado en nuestras oficinas en el exterior y en redes aliadas es el inicio de un fuerte compromiso con los desafíos que impone una política de los recursos que otorga fundamental importancia a la participación democrática, los derechos humanos, la protección de los recursos y la equidad. Quiero agradecer a los colegas

de las oficinas en el exterior que organizaron los talleres regionales de futuro y que desempeñaron un papel crucial para el éxito general de este proyecto.

Me siento muy emocionada por a la gran cantidad de personas que participaron en este proceso a lo largo de estos dos años y en los diez talleres de futuro, que involucraron a participantes de 29 países con el fin de compartir con nosotros sus ideas, perspectivas y análisis. Va mi agradecimiento al Consejo Asesor por su apoyo en el trabajo de condensar y organizar las ideas centrales. Mi más profundo aprecio para Christine Chemnitz y Lili Fuhr. Ellas gestaron la idea de este proceso; lo coordinaron y se hicieron responsables de él desde el principio. Participaron en incontables rondas de intercambios y discusión sobre el Memorándum con todas y todos los participantes. Estoy convencida de que el texto final inspirará a la reflexión y acción. Va mi agradecimiento especial a Ralph Griese y Annette Kraus. Como moderador de todo el proceso, de los talleres de futuro y la Cumbre de los recursos, Ralph Griese hizo una aportación esencial para que fueran exitosos y especialmente por la motivación y el disfrute de cuantos participaron en ellos. Annette Kraus mantuvo un control consistente de los aspectos administrativos, organizativos y financieros. También deseo agradecer a las siguientes personas por su activa participación y contribuciones: Janine Korduan, Inka Dewitz, Abby d'Arcy, Ramona Simon, Lara Cahal e Inka Bosch.

Berlin, junio de 2014

Barbara Unmüßig

Presidenta, Fundación Heinrich Böll

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a las siguientes personas por sus sugerencias y comentarios a las versiones preliminares de este Memorándum:

Amal Dababseh, Ana Di Pangracio, Andrea Bues, Andrew Ihlo, Axel Harneit-Sievers, Barbara Unmüßig, Betzabet del Valle Morero, Carlos Monge, Cathrin Klenck, Chan Ramy, Christine Moser, Cintia Barenho, Corinne Deek, Dawid Bartelt, Divja Gupta, Durukan Dudu, Erick Onduru, Fredrick Njau, Gitanjali More, Hans Verolme, Heike Löschmann, Heidi Feldt, Jagoda Munic, Jenny Franco, Johanna Sydow, Jutta Kill, Kate Raworth, Katja Heubach, Katrin Seidel, Kimani Sankara, Kulthoum Omari, Lennart Kümper-Schlake, Maiana Teixeira, Maja Göpel, Malik Fercovic, María Cecilia Reeves, Maureen Santos, Max Marwede, Michael Buesgen, Muna Dajani, Ozgur Gurbuz, Pinaki Das Gupta, Raimund Bleischwitz, Recaredo Gálvez, Samuel Nguiffo, Sebastián Ainzúa Auerbach, Sisay Misganaw, Sunita Narain, Svenja Oberender, Thomas Fatheuer, Uli Brand, Wolfgang Sachs, Xu Ting, Zukiswa Kota.

LA HISTORIA DE ESTE MEMORÁNDUM

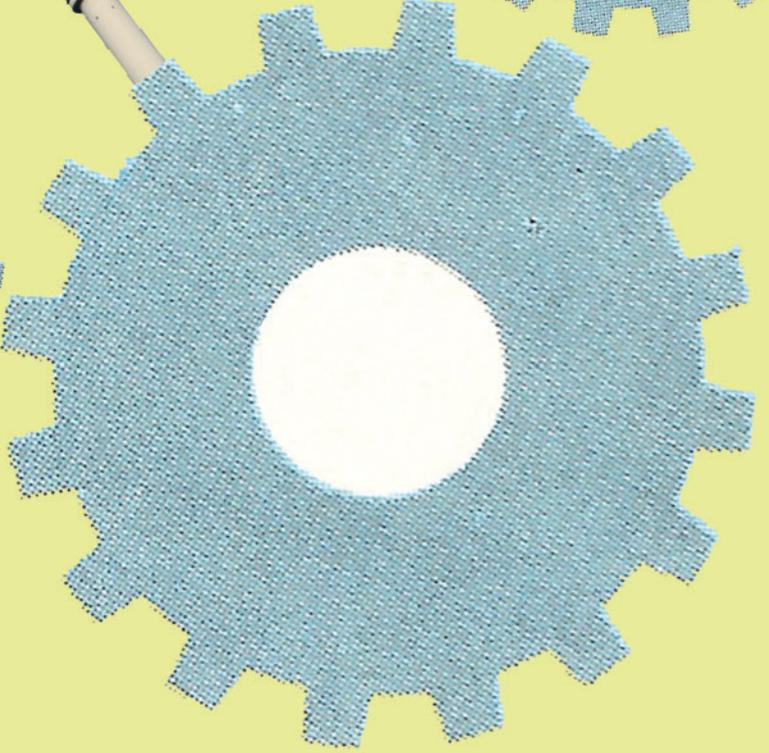
«A través de una visión alternativa destacamos diferentes visiones del mundo provenientes de los pueblos indígenas de nuestras tierras, para quienes los bosques, el sol, el viento y el agua no son recursos sino elementos esenciales de la naturaleza y de los bienes comunes que dan vida a la compleja red a la que pertenecemos. Es por ello que enfatizamos la necesidad de reinventar nuestras palabras, para deconstruir el discurso dominante, remodelando nuestras relaciones con el mundo que nos rodea.»

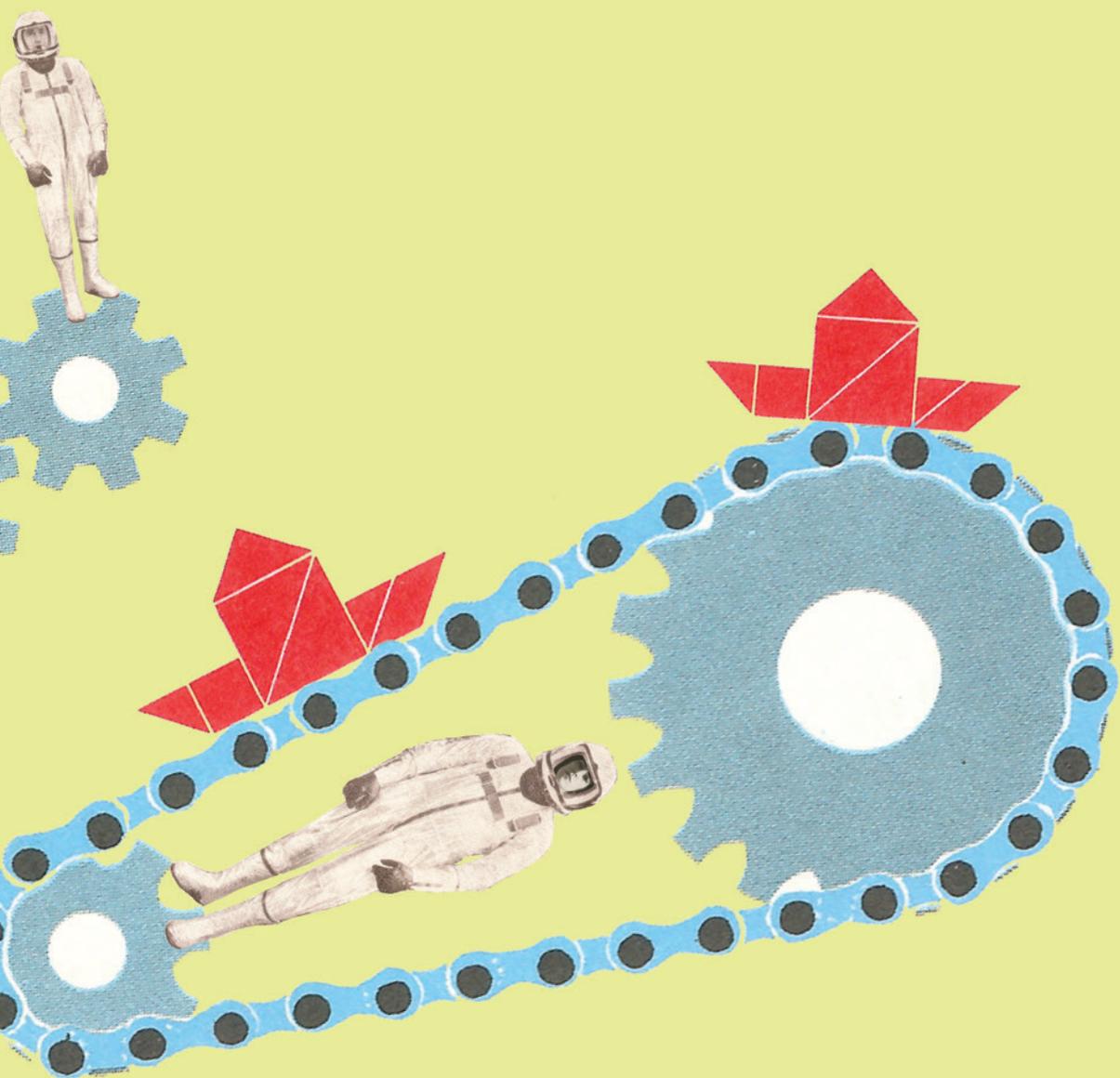
Edgardo García, Mariana Reyes y Rosalía Soley,
delegados del taller de futuro para México, América Central y el Caribe

Este Memorándum es el resultado de un proceso que se extendió por dos años. Con el proyecto de diálogo «Equidad de los recursos en un mundo finito», la Fundación Heinrich Böhl (fhh) reunió a jóvenes de 29 países, que previamente revisaron temas relativos a los recursos en sus respectivas regiones en diez «talleres de futuro» realizados en América Latina, Europa, Oriente Medio y el Norte de África (incluida Turquía), África Subsahariana y Asia. Los delegados y delegadas de cada uno de los talleres de futuro llevaron sus experiencias, ideas y visiones a Berlín, donde pasaron dos días discutiendo y desarrollando dichas ideas con el equipo alemán e internacional de la Fundación. El proceso recibió el apoyo de un Consejo Asesor constituido por once personas ambientalistas de renombre internacional y expertas en derechos humanos.

Este Memorándum busca conjuntar la diversidad que constituye este debate. No puede aspirar a representar totalmente la gran complejidad y diversidad de los debates regionales. Sin embargo, se inspira profundamente en los resultados de los talleres de futuro regional, las perspectivas tan distintas de sus delegados y delegadas y la visión de quienes integran el Consejo Asesor. Es una selección subjetiva y conclusiones de las dos principales autoras, por ello, de ninguna forma pretende reflejar un consenso mundial que, por lo demás, ¡no existe! El Memorándum busca ser un primer paso en la exploración de una nueva perspectiva; una de múltiples posibles, que a su vez está impregnada en mucho por el bagaje europeo de las principales autoras. No establece una visión concluyente, tampoco proporciona un plan maestro para cada país, región y comunidad. Sin embargo, define un conjunto de principios e ideas para una política de los recursos en un triángulo de justicia socioeconómica, ambiental y democrática con una perspectiva internacional – una que urgentemente necesita ser traducida, procesada y debatida en los distintos países y regiones.

Memorandum





RESUMEN Y MENSAJES CLAVE EN UN VISTAZO

En el Memorándum se introduce *la noción de política de los recursos*, que opera como una lente analítica que permite formular estrategias para cambiar quién controla y usa la naturaleza y de qué manera. *La política de los recursos* propone ver los actuales conflictos en torno al uso de los recursos como un conjunto complejo de interacciones entre naturaleza, seres humanos, intereses, relaciones de poder y culturas en diferentes *territorios* (local, regional, mundial). Esta perspectiva ofrece soluciones que protegen los derechos de las personas y a la naturaleza; se cuestiona la noción misma de la naturaleza como un mero recurso y da, por tanto, libertad para pensar en estrategias transformadoras.

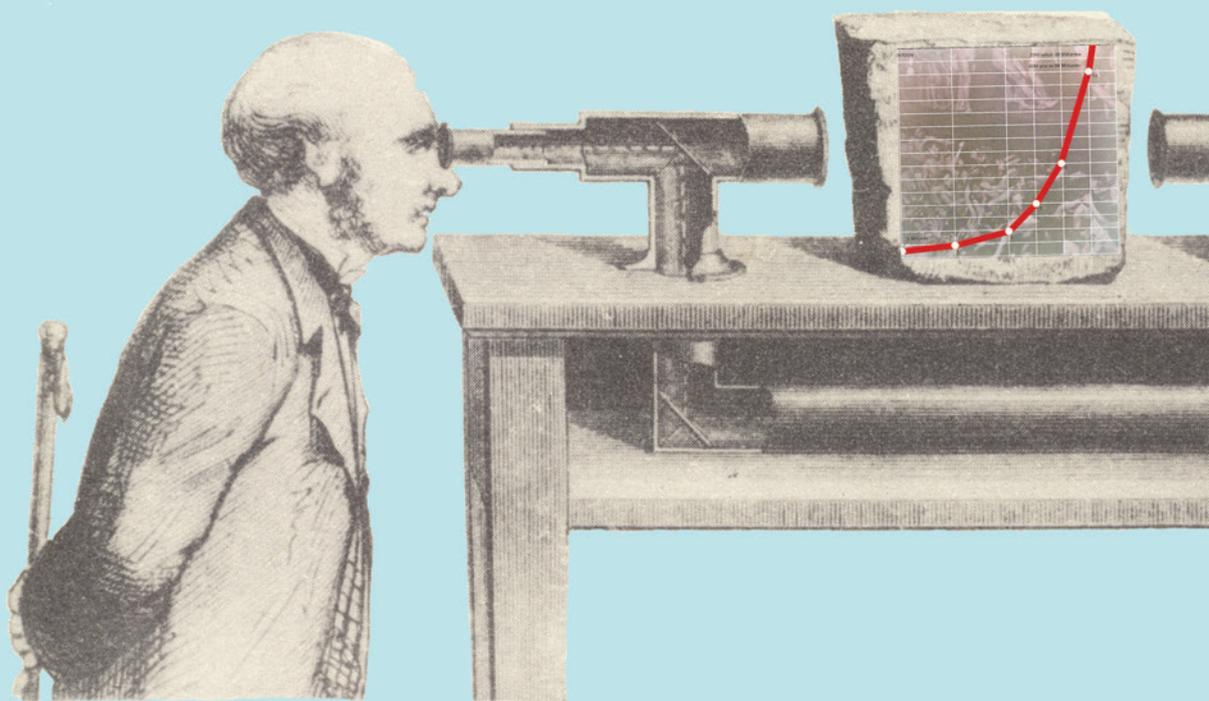
Entre las principales causas de estrés ambiental, desigualdad y reducción de espacios democráticos se encuentran:

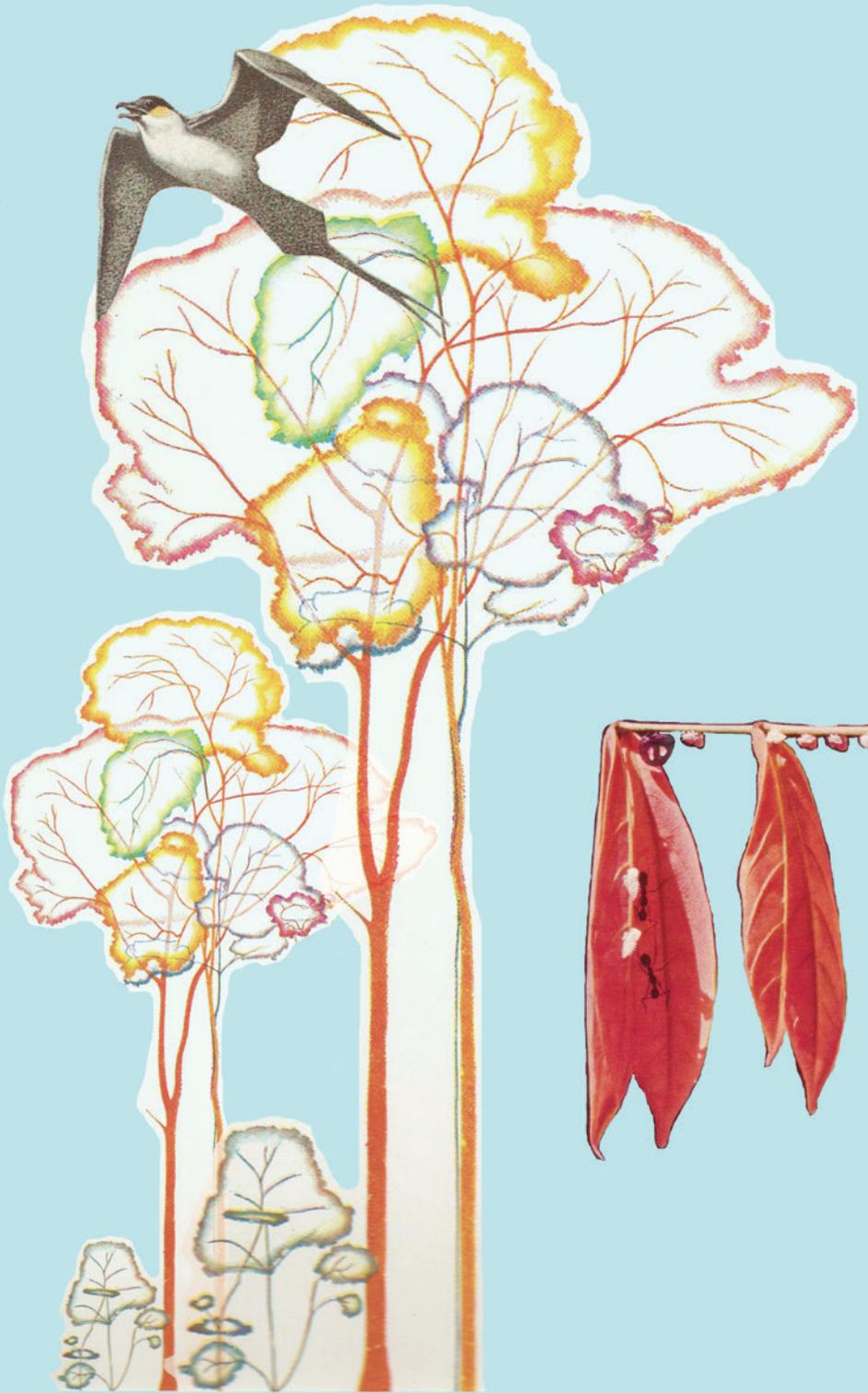
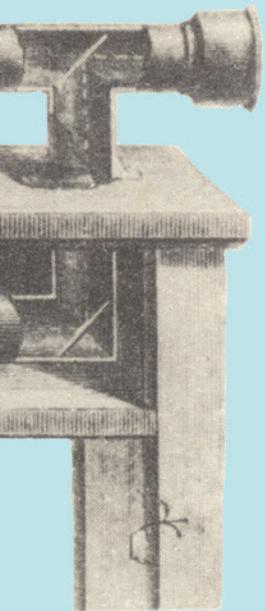
1. Una arraigada creencia en el poder y eficiencia del mercado para regular el intercambio económico entre individuos y naciones, combinada con una creencia en el progreso político definido en términos del crecimiento del PIB, que crea infraestructuras institucionales y mentales que llevan a la financiarización de la naturaleza, a la apropiación de los bienes comunes y la justificación de una continuada apropiación de los recursos que quedan.
2. Grandes empresas (privadas o públicas) participan de manera simultánea en sectores económicos muy variados y obtienen grandes sumas de dinero por mantener invariable el modelo actual de explotación. Estas empresas siguen creciendo tanto en tamaño como en poder para ser gobernadas. Son, de hecho, iguales que bancos internacionales ya que son «demasiado grandes para dejarlas quebrar» y, por lo mismo, también demasiado grandes para meter a la cárcel.
3. El régimen de gobernanza económica para el comercio e inversión protege los derechos de los grandes inversionistas pero no los derechos de las personas o el medio ambiente, mientras que el «otro» régimen global de los derechos humanos y el derecho ambiental internacional bajo el mandato de las Naciones Unidas es tratado como «ley blanda». Las estructuras privadas y públicas de gobernanza económica son capturadas por los intereses de las élites empresariales y políticas para servir a un consenso global que se basa en mayor extracción y comercio de recursos: el «consenso de las mercancías».

Este Memorándum ofrece una nueva perspectiva que combina de manera inextricable democracia, ecología y derechos humanos y establece *tres rutas fundamentales para avanzar*, que pueden constituir las bases para una política justa y sustentable de los recursos.

- (a) Garantizar los derechos de las personas y la naturaleza por encima de los mercados y las ganancias, y empoderar a los pueblos para que exijan y hagan valer sus derechos
- (b) Detener la concentración de poder y regresar a las manos de la gente el acceso a y el control sobre los recursos naturales, el capital financiero y las tecnologías
- (c) Transformar la producción, consumo y los medios de subsistencia hacia la justicia socioecológica.

Dado que los conflictos y las estructuras de poder son muy específicas y propias de los ámbitos nacionales y locales en los que operan, este Memorandum únicamente puede ofrecer algunas ideas en el contexto internacional. Cada región tendrá que definir qué aproximación es la que más conviene para responder a sus desafíos específicos y cuáles alianzas se necesitan para hacer avanzar dicho enfoque.





1. Abundancia y equidad

¿Leíste las noticias de hoy? Dependiendo del país donde te encuentres seguramente leíste notas sobre nuevos campos petroleros en Brasil, nuevas zonas mineras en México, campos de petróleo de esquisto en Jordania, nuevas explotaciones de arenas bituminosas en Canadá, nuevas inversiones en terrenos en Etiopía, destrucción de bosques ancestrales en India y nuevas plantaciones de aceite de palma en Malasia o desarrollos de biodiesel en la Unión Europea. Sin importar donde te encuentres, las notas referentes a extracción de recursos naturales son cada vez más prominentes en la cobertura que hacen los medios.

Estas notas periodísticas sugieren que sólo mediante la extracción de más recursos el mundo puede alcanzar crecimiento económico y de tal modo será capaz de lograr prosperidad y combatir la pobreza. Puesto que los recursos naturales son considerados escasos, sólo un uso más eficiente permitiría continuar con el crecimiento económico actual y el modelo predominante de desarrollo. El súper ciclo de alta demanda de mercancías y precios altos ciertamente ha alimentado el crecimiento económico y ha contribuido a sacar a miles de personas de la pobreza en múltiples países. El derecho al desarrollo es muypreciado pero discutible: ¿por cuál vía, para quién y a qué costo? Para quienes quedaron rezagados dentro del modelo actual, la historia humana detrás de los grandes encabezados es de desastres naturales, impactos del cambio climático, pobreza, hambre y desigualdad, corrupción, desempleo y condiciones de empleo y migración cada vez más precarias.

Con frecuencia se deja de mencionar o incluso de comprender qué tienen en común las distintas formas de explotación de recursos: la integridad de los ecosistemas y los derechos humanos básicos son ignorados; la gente pierde su poder de decisión e influencia y se sacrifican los derechos humanos en aras de un modelo económico que no responde a las necesidades de la mayoría de la gente ni del planeta.

Este Memorándum ofrece una nueva perspectiva sobre la manera de mirar la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Para ello, desafía algunos de los supuestos básicos de la economía dominante. En contraste con la hipótesis predominante, la naturaleza en sí misma no es escasa; tiene un enorme potencial para restaurar, reproducir y renovar estructuras, organismos y procesos. Desde una perspectiva biológica la naturaleza es abundante. El problema no es la naturaleza, sino la relación de los seres humanos con la naturaleza. Para muchas sociedades se ha vuelto normal ver a la naturaleza a través de la lente obtusa de la economía neoclásica, y una lente así sólo hace visibles trozos aislados de la naturaleza junto con su valor monetario y se convierten en «recursos». Algunos de estos recursos son renovables, otros no, al menos no en escalas de tiempo humanas. Así, la naturaleza no es

escasa, más bien se encuentra bajo estrés debido a la intensa forma en que los seres humanos la usamos, contaminamos y destruimos.

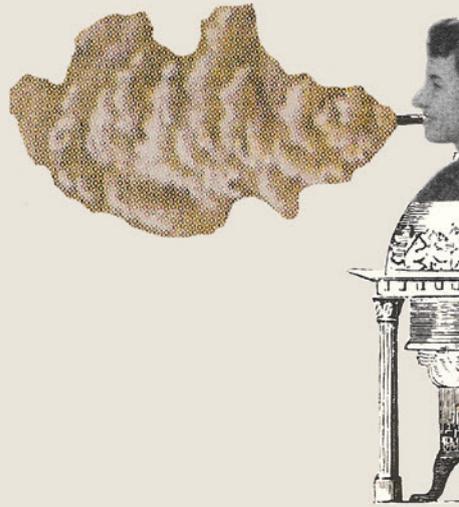
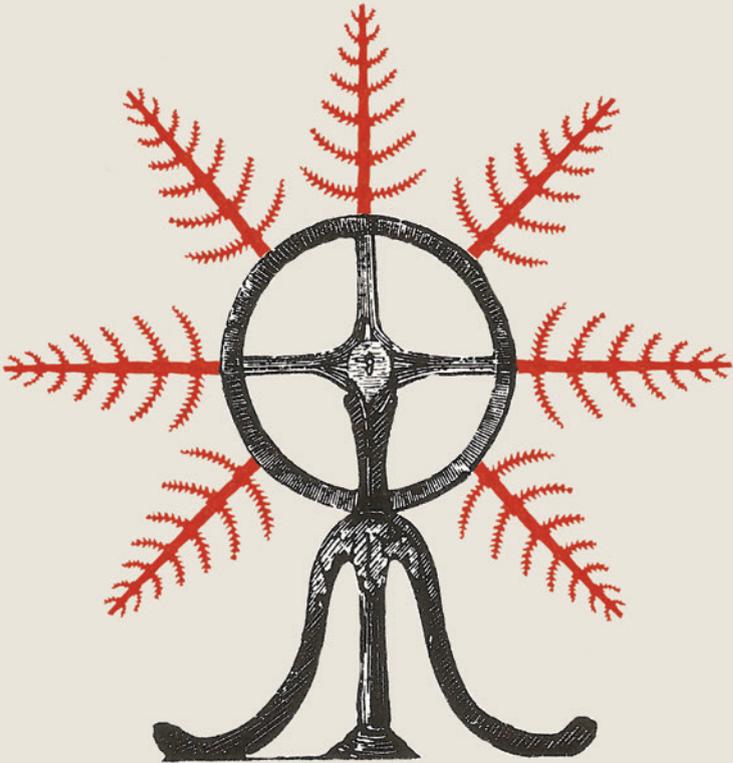
El concepto de escasez no sólo se aplica a la naturaleza sino que se encuentra incrustado en muchas culturas, estilos de vida y aspiraciones. Las batallas por recursos finitos ya están en marcha en las sociedades y, no obstante, tener más no significa automáticamente estar mejor. El constante acaparamiento debido al temor de quedarse a la zaga en la competencia por asegurar la parte que le corresponde a uno afecta al bienestar de las personas y a las relaciones sociales. El señalamiento que hace Tim Jackson, de que estamos «convencidos de que tenemos que gastar dinero que no tenemos en cosas que no necesitamos para aparentar, y no por mucho tiempo, ante personas que ni siquiera nos interesan»,¹ capta muy bien el estilo de vida occidental que es visto como la norma por mucha gente en todo el mundo.

Hay una diferencia entre explotar los recursos naturales y hacer un uso sostenible de la naturaleza para asegurar los derechos humanos, los medios de subsistencia y un nivel de vida decente. Parte de la diferencia estriba en respetar a quienes sufren de explotación, sentir respeto por la naturaleza y respeto por las futuras generaciones. ¿Los bosques son sitios de explotación maderable, sitios de conservación de ecosistemas o hábitats para la gente?; ¿son los suelos saludables la base de la seguridad alimentaria, medios de subsistencia y riqueza de biodiversidad o son un recurso escaso para la producción agrícola y por tanto un bien que fácilmente se transforma en activo para la especulación? Cuando consideramos a la naturaleza como un recurso, siempre parecerá escaso.

Hoy el mundo es un lugar de enorme desigualdad donde un pequeño número de personas lleva estilos de vida que requerirían de varios planetas si todos los habitantes de la tierra los emularan. En contraste, la mayoría de la gente no tiene acceso a los recursos que requiere para sobrevivir y satisfacer sus necesidades básicas. La perspectiva de la escasez ha desequilibrado nuestro mundo. Sólo podremos crear equidad si nos atrevemos a reconectar la sustentabilidad ecológica, la justicia social y la democracia.

En este Memorándum se introduce la noción de *política de los recursos* para guiar el análisis crítico y sustentar estrategias para cambiar quién controla y usa la naturaleza y de qué manera. La política de los recursos propone ver los actuales conflictos en torno al uso de los recursos como un conjunto complejo de interacciones entre naturaleza, seres humanos, intereses, relaciones de poder y culturas en diferentes *territorios* (local, regional, mundial). Esta perspectiva ofrece soluciones que protegen los derechos de las personas y a la naturaleza; se cuestiona la noción misma de la naturaleza como un mero recurso y da, por tanto, libertad para pensar en estrategias transformadoras.

1 www.ted.com/speakers/tim_jackson





2. Causas de estrés ambiental y desigualdad

Las evidencias del modelo económico predominante, injusto e insostenible abundan en todas partes y todos los días. Las investigaciones sobre la sensibilidad de los ecosistemas aportan suficientes pruebas de la incompatibilidad del constante crecimiento económico con los ciclos naturales de restauración y reproducción, y hay más que suficiente evidencia de las violaciones a los derechos humanos que resultan de la excesiva extracción y uso de recursos. No obstante, las instituciones existentes, las políticas, legislación y normatividad que adoptan, así como las políticas que dan forma a su aplicación, no buscan detener esas tendencias. Por el contrario: en los últimos años hemos sido testigos de una nueva dimensión del despojo global de los recursos que intensifica la de por sí alta presión sobre la naturaleza y los derechos humanos.

a) Injusticia ecológica: un planeta desequilibrado

Los seres humanos comenzamos a rebasar, al mismo tiempo y con creciente velocidad, varias líneas de riesgo ambiental. La destrucción resultante es parcialmente irreversible y con mucha frecuencia está ocurriendo en zonas que nunca antes habían sido tocadas por el ser humano. No sólo estamos emitiendo más gases de efecto invernadero a la atmósfera de los que puede absorber, también hemos traspasado otras líneas de riesgo ecológico importantes. La pérdida de biodiversidad y los ciclos del nitrógeno son dos «límites planetarios» que estamos traspasando – tanto a nivel global y en muchas ocasiones en el nivel local y nacional. Traspasar las líneas de equilibrio significa cambios impredecibles para el bienestar de la humanidad. Los científicos recién comienzan a anticipar la interconexión entre los diferentes riesgos ambientales; puede ser que estemos más cerca de lo que suponemos al punto de inflexión del sistema planetario.

Los recursos fósiles que alimentan los sistemas productivos hoy son finitos, con ciclos de reproducción que superan por mucho las escalas de tiempo humanas. Lo mismo sucede con el suelo fértil que lo mismo se puede usar para la producción de alimentos, combustible o fibras – no obstante, enfrentamos una drástica pérdida cotidiana fuera del escrutinio público.

b) Injusticia socioeconómica: injusta distribución y acceso desigual

Hay un hecho importante que con facilidad pasa desapercibido al observar las dimensiones ecológicas del consumo mundial: en el mundo sigue habiendo millones de personas que usan muchísimo menos de la «participación justa» que les corresponde de recursos naturales y de capacidad de almacenamiento de carbono. Miles de millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a agua potable limpia, energía, adecuada alimentación y nutrición o servicios básicos de salud. El género, la edad, la pertenencia a una raza o etnia y otros factores sociales son importantes para determinar el acceso, la distribución y el poder. Un sistema patriarcal restringe el poder de decisión de las mujeres. Los derechos de la infancia y de las futuras generaciones están en riesgo y no tienen voz en las decisiones que determinarán su futuro y sus medios de subsistencia.

Mientras que los límites planetarios marcan los límites naturales de la Tierra, los derechos humanos y las necesidades sociales y económicas básicas requieren de una base mínima. El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.» Esto es a lo que se comprometieron los gobiernos firmantes y por el que necesitan ser llamados a rendir cuentas. Los sistemas económicos, los estilos de vida, los patrones de consumo y las culturas no deben minar este objetivo común.

Aun cuando, a nivel internacional, la disparidad del PIB entre países ha disminuido ligeramente, la desigualdad dentro de los países va en aumento. Excepto para América Latina, el coeficiente Gini, que mide la distribución del ingreso en una sociedad, es negativo en todas partes del mundo. La brecha entre los que tienen y los que no tienen no sólo está ampliándose, sino que se hace más compleja. Una pequeña pero creciente élite mundial consume mucho más de lo que le corresponde en una distribución justa. La clase media mundial (para la que no hay una definición mundialmente aceptada) crece en números totales, sin embargo, su participación en la población mundial sólo crecerá ligeramente. La mayor parte de los países africanos – la región con mayor crecimiento poblacional – difícilmente participará en esta tendencia. Una cosa resulta clara: el presente modelo económico le está fallando a millones y millones de personas y viola sus derechos humanos en aras de satisfacer las demandas de las crecientes clases medias urbanas. Es difícil defender el derecho al desarrollo en un sistema que cotidianamente reproduce las desigualdades y la destrucción ambiental. Sólo es defendible si se redefinen las vías para el desarrollo, los patrones de producción, los medios de subsistencia y la solidaridad mundial.

c) Falta de democracia real: injusticia procesal, desigualdad material y voces desiguales

La agitación política en varios países alrededor del mundo transforma los sistemas políticos; en algunos casos hacia mayores derechos y participación, mientras que en otros se restringen los espacios para la toma democrática de decisiones y la participación. En varios países se han modificado las leyes para obstaculizar la participación de la sociedad civil. Más aún, la participación de la sociedad civil no sólo ha sido legalmente restringida por el Estado, sino que con demasiada frecuencia se violan los derechos civiles ahí donde la ley los reconoce: actores de la sociedad civil, activistas ambientalistas, defensoras de los derechos de las mujeres y líderes comunitarios son perseguidos, amenazados y, en no pocas ocasiones, asesinados; no obstante que sus gobiernos hayan firmado tratados internacionales y cuenten con leyes nacionales que los obligan a cumplirlos.

Ecosistemas y sistemas de conocimiento que no han sido privatizados o que no son de propiedad pública y que, por ende, no han sido captados ni controlados por la economía de mercado están en riesgo de ser barridos o atrapados por la lógica del mercado. Los comunes – no sólo una cosa o un recurso compartido, sino las interacciones sociales, las reglas e instituciones que guían su uso y distribución de forma sustentable y equitativa – están bajo tremenda presión. Esto socava los medios de subsistencia de quienes dependen de los comunes y los defienden.

Además, cada vez más poder se concentra en las manos de unas cuantas personas y corporaciones. Esto es especialmente cierto para el sector de los recursos naturales (minería, petróleo y gas, agricultura), pero también para el sector financiero o para aquellos sectores que dependen de los recursos, tal como la industria química, de transporte o comunicaciones, por nombrar algunas. Junto con el poder económico y financiero viene el poder político – y frecuentemente la corrupción. Esta situación hace que cualquier resistencia y cambio positivo sea extremadamente desafiante. La carrera por el control de los recursos naturales está a todo lo que da y las élites políticas y corporativas tienen muy pocas ganas de renunciar a su poder y sus beneficios personales.

3. ¿Por qué sigue siendo difícil detener estas tendencias?

Todos los hechos y datos disponibles indican qué está mal y por qué la sociedad mundial tiene que cambiar de rumbo. De la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005 a los Reportes de evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), de la Evaluación Internacional de las Ciencias y Tecnología Agrícolas para el Desarrollo (IAASTD, por sus siglas en inglés) a los informes del Panel Internacional de los Recursos y del Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo de FAO al Reporte de la Pobreza Rural del IFAD –la investigación académica es consistente y amplia. Se pueden señalar los impactos del cambio climático, la degradación de suelos, la pérdida de biodiversidad, la falta de calidad del agua, la desigualdad social y errores de gobernanza, e incluso en algunos casos se han calculado los costos económicos para distintas sociedades y de la inacción política.

No obstante, la brecha entre conocimiento y acción (aplicación) es enorme. De forma que si bien se incrementó la conciencia general en algunos segmentos de la sociedad, las tendencias generales siguen imparables. Por el contrario, como se describe en párrafos anteriores, la degradación de los ecosistemas y las violaciones a los derechos humanos siguen en aumento. Esto evidentemente no es resultado de la falta de conocimiento de los efectos negativos sociales y ambientales, sino de la falta de voluntad política, investida de intereses materiales y prácticas políticas, económicas y culturales insostenibles, profundamente enraizadas.

«No obstante que como nunca antes se tiene conocimiento de las interdependencias mundiales y de los límites planetarios, tanto quienes toman decisiones como las personas en lo individual estamos muy lejos de vernos impelidos a la acción. Al mirar los ámbitos políticos, en política de los recursos podemos observar una sorprendente falta de voluntad y poder para salvaguardar los intereses sociales y ecológicos, tanto nacionales como internacionales.»

Cathrin Klenck y Lennart Kümper-Schlake,
delegada y delegado del taller de futuro Berlín

Son varias las causas en la raíz del fracaso del sistema que se traducen en vías destructivas y dependientes, y que son las razones principales de la incapacidad para resolver los problemas ya identificados. Es necesario enfrentar estas causas profundas para poder crear nuevas perspectivas políticas, alianzas y soluciones. Este Memorandum





propone considerar, en primer lugar, a la profunda creencia en el libre mercado y el crecimiento, y, en segundo lugar, a la concentración del poder como dos causas profundas y entrelazadas de las crisis actuales. Por ello, conceptualiza la estructura de gobernanza económica actual como una manifestación institucional de esas dos causas.

a) Profunda creencia en el libre mercado y crecimiento

En la presente era de capitalismo financiero hay una profundamente enraizada creencia en el poder y eficiencia de los mercados para regular el intercambio económico entre los individuos y las naciones, así como en el crecimiento del PIB como el indicador dominante de desempeño económico y político. Estas creencias crean infraestructuras institucionales y mentales que producen nuevos instrumentos para la financiarización de la naturaleza y presiona para la apropiación de los bienes comunes que quedan. Lo que surge es un acelerado acaparamiento de los últimos recursos.

La gente intercambia bienes y servicios y los mercados son una forma de estructurar dicho intercambio. Hay poco que criticar mientras los mercados respeten las normas sociales y ambientales, sirvan a la mayoría de quienes participan y no minen otras formas de intercambio e interacciones sociales como las que se basan en un régimen de bienes comunes. Este ideal se encuentra muy distante de la realidad de los mercados globales. Los mercados se esfuerzan por alcanzar el crecimiento y las ganancias que no sirven para las necesidades de la sociedad. Están al servicio de los cada vez más poderosos y oligopólicos intereses privados.

Uno de los principales problemas es que la estabilidad de la moderna economía capitalista descansa estructuralmente en el crecimiento económico. Cuando no hay crecimiento los políticos entran en pánico. La respuesta inmediata parece echar abajo la regulación del mercado, la regulación laboral y eliminar normas sociales y ambientales para provocar nuevas inversiones y crecimiento. Quienes buscan trascender este marco y ver más allá del crecimiento y los mercados quedan fácilmente marginados del debate. Hay pocos intentos por formar una élite académica crítica capaz de cuestionar el *mantra* del mercado.

Es sorprendente cuán intocada está la profunda creencia en el libre mercado y el crecimiento de grandes sectores de las sociedades occidentales y entre los responsables de tomar decisiones, aun cuando varios países en esa parte del mundo experimentan las serias consecuencias de las fallas del mercado, tanto en las sociedades como en relación con los países vecinos.

La creencia en los mercados va de la mano con la creencia en el crecimiento económico. El crecimiento en el PIB es definido como una precondition necesaria para el progreso y junto con las tasas de empleo se toma como el indicador del éxito de las decisiones políticas. Las formas adoptadas por la economización de la política que mide el éxito contra esa definición del progreso varían entre sistemas políticos, pero generalmente conducen a una negación de límites planetarios, valores normativos, la necesidad de soluciones globales y la democracia. En algunos casos,

por ejemplo en África, puede tomar la forma una «enfermedad de gigantismo», esto es en hacer descansar el «desarrollo» en mega proyectos de infraestructura sin considerar otras alternativas descentralizadas, de pequeña escala y sustentables.

«Uno de los obstáculos más relevantes es la importancia que en las últimas décadas ha adquirido el mercado en nuestras sociedades. Al operar como una instancia previa de coordinación social, si bien permite a nuestras clases medias cada vez mayor acceso al consumo masivo, también ha acrecentado las presiones sobre nuestros recursos naturales y favorecido la propagación del individualismo, llevando a la pérdida de las viejas solidaridades entre distintos grupos sociales.»

Malik Fercovic, Recaredo Alberto Gálvez Carrasco, María Cecilia Reeves,
Betzabet Morero, Ana Di Pangraccio, Maiana Teixeira y Cintia Barenho,
delegadas y delegados del taller de Futuro en Cono Sur

De ninguna manera esto implica que ciertas economías o partes de la economía no deban crecer. El crecimiento económico seguirá siendo necesario para sacar a la gente de la pobreza en muchos países del mundo. Sin embargo, para algunos tendrá que ser un tipo de crecimiento completamente distinto y para otros será necesario poner fin a una vía que dependa del crecimiento para el bienestar; ambas tendrán que reconocer los límites planetarios.

El crecimiento no sólo es un concepto para las economías nacionales, también incide y forma parte de la vida de la mayoría de las personas. La competencia desvirtúa la amistad, la presión del tiempo socava la familia y la vida social, el estrés y el agotamiento son sinónimos de la enfermedad de un sistema que fuerza la competencia y el desempeño.

Desde mediados de los años de 1970 el capitalismo dio muestras de haber alcanzado los límites para la acumulación de capital. La respuesta fue el capitalismo financiero que terminó por llevarnos a la crisis de 2008. Los inversionistas en su búsqueda de otro tipo de activos perciben a la naturaleza, con sus bienes y servicios, como un nuevo mercado y ya podemos observar la tendencia a la financiarización de la naturaleza.

Parecen haber pasado de moda los intentos por establecer medidas regulatorias directas, como los límites firmes para las emisiones de CO₂ y las estrictas normas ambientales y sociales para reducir el consumo de recursos naturales y proteger a los trabajadores. Esto se debe a que las economías golpeadas por la crisis temen que ese tipo de regulaciones directas impidan la inversión y el comercio. Y conforme los viejos métodos perdieron credibilidad, algunos gobiernos, ONG, economistas e instituciones internacionales como el Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial impulsan un nuevo enfoque basado en considerar a la naturaleza como proveedora de «servicios de los ecosistemas» y, al hacerlo, trasladan al sector privado la carga de enfrentar el riesgo ambiental.

En este nuevo paradigma, la preservación ecológica se ve no solo como una necesidad sino que también se considera como una oportunidad comercial. De acuerdo con Pavan Sukhdev, el principal autor del estudio La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB, por sus siglas en inglés), que busca destacar el impacto económico de la degradación ambiental: «Usamos la naturaleza porque es valiosa, pero la perdemos porque es gratuita.»

El peligro de esa perspectiva estriba en la facilidad con que principios tan importantes como «el que contamina paga» pueden llevar a la privatización y enajenación de los bienes comunes, lo mismo que a la financiarización de la naturaleza – la transformación de la naturaleza en mercancías –, de manera que se puede seguir sin cambio alguno, compensando los comportamientos deleznable en todas partes. ¿Quién decide el valor de la naturaleza? En tal economización de la naturaleza, las corporaciones, antes que reducir el consumo, tienden a agotar completamente y destruir hasta donde es legalmente permitido. Dar paso libre a quienes tienen el dinero implica no sólo socavar la estricta legislación sino a la misma democracia.

No hay un verdadero precio para la naturaleza sino un valor que se define políticamente – y que requiere del debate social. Las sociedades con una aplicación laxa de sus leyes seguramente llegarán a soluciones injustas. Por ejemplo, el poderoso cabildeo de la agroindustria de Brasil consiguió que el gobierno aprobara un nuevo código forestal, que utiliza instrumentos de mercado para dar a los productores agrícolas mayor flexibilidad con respecto a la conservación. Como resultado, los propietarios de tierras que devastan más vegetación de la legalmente permitida ahora pueden – en lugar de restaurar el bosque ilegalmente talado – reparar su violación comprando créditos compensatorios (*offset*) mediante la Bolsa Verde de Río de Janeiro, donde aquellos con más cantidad de la que están obligados de cubierta forestal ofrecen sus «excedentes» de tierra protegida.

Con esta infraestructura mental y cultural la carrera por los últimos recursos – arenas bituminosas, gas shale, minerales en el fondo marino, «tierras marginales» y los recursos del Ártico – es difícil de detener.

b) Concentración de poder

Grandes empresas (privadas o públicas) participan al mismo tiempo en sectores económicos muy variados y obtienen grandes sumas de dinero al mantener invariable el modelo de explotación actual. Estas empresas están creciendo mucho tanto en tamaño como en poder para ser gobernadas. Son, de hecho, como los bancos internacionales en cuanto que son «demasiado grandes para dejarlas quebrar» – y por lo mismo, en muchos casos, también demasiado grandes para encarcelar.

La creencia que por tanto tiempo se mantuvo de que los mercados deberían ser regulados y se debería prevenir la formación de monopolios para asegurar las libertades civiles y controlar el poder económico quedó minada en la década de 1980 en los Estados Unidos (y en todas partes) en nombre de la eficiencia. A la gente se le dijo que las grandes empresas ofrecerían a los consumidores mercancías de mejor calidad

y a menores precios (= a mayor eficiencia). Esto no sólo resultó falso (los precios se incrementaron, la innovación se hizo lenta y se perdieron empleos) sino que incitó la globalización y marcó el inicio de una nueva forma de entender la legislación antimonopolios: menores precios para los consumidores en lugar de controlar el poder. Los efectos negativos para la equidad social y la democracia fueron enormes y los seguimos padeciendo.

Las implicaciones que la concentración del poder de las corporaciones tiene para la democracia son múltiples. Uno de los principales problemas es que se pierde la clara diferencia entre quienes toman decisiones políticas y quienes toman decisiones económicas. Hay una generalizada falta de transparencia con respecto a la naturaleza y alcance de los compromisos que los responsables de tomar decisiones políticas tienen en empresas privadas o públicas. Esta secrecía no sólo genera oportunidades para el soborno y corrupción sino que también crea conflicto de intereses: cuando los políticos mantienen diversas funciones profesionales en la industria es muy difícil seguir el razonamiento que respalda ciertas decisiones.

Este problema se exagera cuando las empresas más grandes en todas partes del mundo son (parcialmente) de propiedad estatal (p.ej. BP, Saudi Aramco, Vattenfall, Gazprom) o donde los gobiernos o funcionarios públicos simplemente saquean y utilizan para beneficio propio la riqueza que pertenece a sus pueblos. Otros gobiernos que dependen mucho de la extracción y comercialización de recursos naturales, aunque gastan los ingresos generados en bienestar social y educación (p.ej., Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador) debilitan o incluso reprimen el malestar y protesta social contra las consecuencias ecológicas de la extracción.

«Aun cuando los recursos naturales que rodean a estas comunidades resultan ser sus activos económicos más importantes, generalmente tienen limitados derechos para usarlos y donde han conseguido la propiedad y asegurado el acceso, se ven obstaculizados por insuficiente inversión pública, políticas inapropiadas o competencia de las corporaciones sin restricciones regulatorias. Con frecuencia el gobierno u otros poderosos intereses reclaman acceso exclusivo a dichos recursos y sus beneficios. La corrupción y mala administración son problemas de larga data y en este momento hay una tendencia a que inversionistas extranjeros compren grandes extensiones de terreno para dedicarlos a la producción agrícola.»

Dinma Nwanye,
delegada del taller de futuro de Nigeria

Otro problema es que frecuentemente los gobiernos tienen intereses de corto plazo al tomar decisiones que favorecen a las grandes empresas, arguyendo la creación de empleos y su concomitante prosperidad. Cuestiones de justicia global e intergeneracional, incluidos los derechos humanos, no son redituables en una perspectiva política de corto plazo – el empleo es la principal moneda de cambio que buscan

los políticos. En ese sentido, las empresas públicas en las economías emergentes no tienen un mejor desempeño que sus competidoras privadas.

Entre otros campos, una nueva área donde es posible atestiguar las destructivas y peligrosas implicaciones de esta concentración del poder corporativo es la «bioeconomía». Este concepto tiene que ver con la intención de transformar la economía de una forma sustentable sustituyendo los combustibles de origen fósil con unos de fuentes renovables. A la fecha, esto se lleva a cabo sobre todo en los sectores farmacéutico y químico, aunque también pueden verse algunos avances en los sectores de energía y transporte. Esta nueva demanda es un motor importante que hace que la agricultura industrial sea altamente rentable, incrementando drásticamente el uso de tierras, agua, fertilizantes y pesticidas.

El aspecto más peligroso del debate bioeconómico es su pretensión de que todo siga igual: sólo hay que sustituir la base de los recursos. En el mundo hay un puñado de corporaciones muy poderosas (p. ej. BASF, Bayer, Dow, DuPont, Syngenta, Monsanto) que impulsan la agenda de la bioeconomía, mediante la compra de, por ejemplo, pequeñas empresas que recién entran al negocio, con el objetivo de controlar los recursos (biomasa, tierra, recursos genéticos) y las tecnologías (biología sintética, nanotecnología, geoingeniería) necesarias para controlar nuestra producción industrial en el futuro.

«Los recursos naturales pertenecen a todos y cada uno de los camboyanos y todos tenemos derecho a saber cuánto recibe el gobierno y cuánto paga. El gobierno tiene que escuchar nuestras preocupaciones y sugerencias para administrar eficientemente los recursos naturales en beneficio de todos.»

Chan Ramy,
delegado del taller de Futuro de Sudeste asiático y China

c) (Todo) Poderosa gobernanza económica: fusionar la profunda creencia en los mercados y el crecimiento con el logro de los intereses corporativos

El régimen de gobernanza económica para el comercio y la inversión protege el derecho de los grandes inversionistas, pero no el derecho de las personas o al medio ambiente, mientras que el «otro» régimen mundial de derechos humanos y legislación ambiental internacional en el marco del mandato de las Naciones Unidas es tratado como «ley blanda». Las estructuras privadas y públicas de regulación económica están capturadas por los intereses de las élites empresariales y políticas al servicio de un consenso global que descansa en mayor extracción y comercio de los recursos: el «consenso de las mercancías».

Mientras la mayor parte de los sistemas multilaterales de gobernanza parece tener un impacto extremadamente limitado, los acuerdos internacionales parecen adquirir

un carácter tremendamente vinculante tan pronto como se constituyen en acuerdos, multilaterales o bilaterales, comerciales y de inversión. La OMC tiene el mandato de castigar a los países miembros que no respeten las reglas de la OMC. Además, muchos países firman acuerdos comerciales bilaterales que agregan aspectos más allá de las regulaciones de la OMC.

Dado que en la naturaleza misma de los acuerdos de libre comercio se encuentra reducir cualquier barrera al comercio, esto tiene implicaciones de largo alcance para diferentes políticas nacionales. A la fecha no hay mecanismos de supervisión o de evaluación para establecer si los resultados del libre comercio e inversión son o no una amenaza para los derechos humanos o para el medio ambiente o para la justicia procesal en un país o región. Por otro lado, hay pocas posibilidades para que individuos o comunidades puedan exigir en los tribunales sus derechos sobre los recursos, territorios, tierras ancestrales y recursos genéticos.

«Dado que el tema de los recursos implica múltiples niveles y afecta de distinta forma a diferentes grupos de personas, el enfoque podría excluir automáticamente los temas que son importantes para los más pobres de los pobres.»

Chol Bunna y Naw Ei Ei Min,
delegados del taller futuro Sudeste de Asia y China

La realidad se complica debido a los «mecanismos de solución de controversias inversionista-Estado», una disposición que en algunos acuerdos bilaterales de comercio e inversión otorga a un inversionista el derecho a iniciar procedimientos de solución de controversias contra el gobierno del país anfitrión, cuando la situación política se modifica de forma que reduce las ganancias esperadas del inversor. Uno se puede imaginar que cambiar las legislaciones ambientales o de protección a la fauna o a la salud podrían caer en los supuestos de los mecanismos de controversia. Por tanto, después de que se han firmado los acuerdos comerciales, las demandas inversionista-Estado inhiben la capacidad de los gobiernos nacionales para aprobar leyes que protejan la salud pública y el medioambiente y que afecten las inversiones. A ello hay que agregar que en general el arbitraje lo llevan a cabo en secreto abogados comerciales que no son imparciales, en tanto que son pagados por las partes y no están obligados a rendir cuentas a la opinión pública. Se trata pues de un instrumento que está claramente al servicio de los intereses de las grandes corporaciones y no a los de las pequeñas y medianas empresas o de las empresas familiares.

A la fecha, poca gente guarda alguna esperanza de que los acuerdos de las Naciones Unidas como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés) podrán evitar el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad o el agotamiento de las tierras cultivables y el agua. Las Naciones Unidas son la suma de sus miembros por lo que resulta inquietante y alarmante darse cuenta que muy

posiblemente hoy fracasaría si intentara conseguir que todos los gobiernos firmaran la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Mientras el progreso de las reglas globales y multilaterales para el avance de los derechos humanos y la legislación ambiental se desvanece, los actores mundiales privados y públicos establecen un régimen de gobernanza en forma de asociaciones público-privadas que son promovidas por clubes como el G 20 o los BRICS. En ambos casos cooperan estrechamente con grandes corporaciones (organizadas por ejemplo como el B 20 en el contexto de la cumbre del G 20). Otros socios son la banca de inversión privada o la banca multilateral de desarrollo, por ejemplo, a través del Club Internacional de Financiamiento del Desarrollo (IDFC, por sus siglas en inglés).

«Aun cuando la mayor parte de países en la región [sudafricana] cuentan con políticas y legislación que rigen el manejo de los recursos naturales, es importante hacer notar que dichas políticas tienden a ser obsoletas y con vacíos que facilitan la corrupción o son estrictas pero no se cumplen.»

*Edfas Mkandawire, Euan Hope, Tafadzwa Kuvheya y Zukiswa Kota,
delegadas y delegados del taller de futuro de Sudáfrica*

El G 20 da la impresión de ser más incluyente que el G 7/8, y uno podría imaginar que los BRICS perseguirían una agenda más compatible con el desarrollo que los viejos poderes industriales. Estos clubes reúnen estados miembro individuales con intereses (geo)políticos muy distintos. También albergan grandes disparidades cuando se trata de poder económico y político. Sin embargo, lo que los miembros de estos clubes plurilaterales sí comparten es la posición de que no están listos para poner límites a la apropiación de recursos que está en curso. Por el contrario, en su búsqueda por asegurarse de recursos minan los derechos humanos lo mismo que las normas ambientales y sociales acordadas en el sistema multilateral de las Naciones Unidas. Esto no debe ser una sorpresa, dado que las elites políticas y corporativas en todo el planeta están de acuerdo con una cosa: mayor extracción, uso y comercio de los recursos (mercancías) para la rentabilidad y el crecimiento. Esta especie de «consenso de las mercancías» es de alcance mundial.

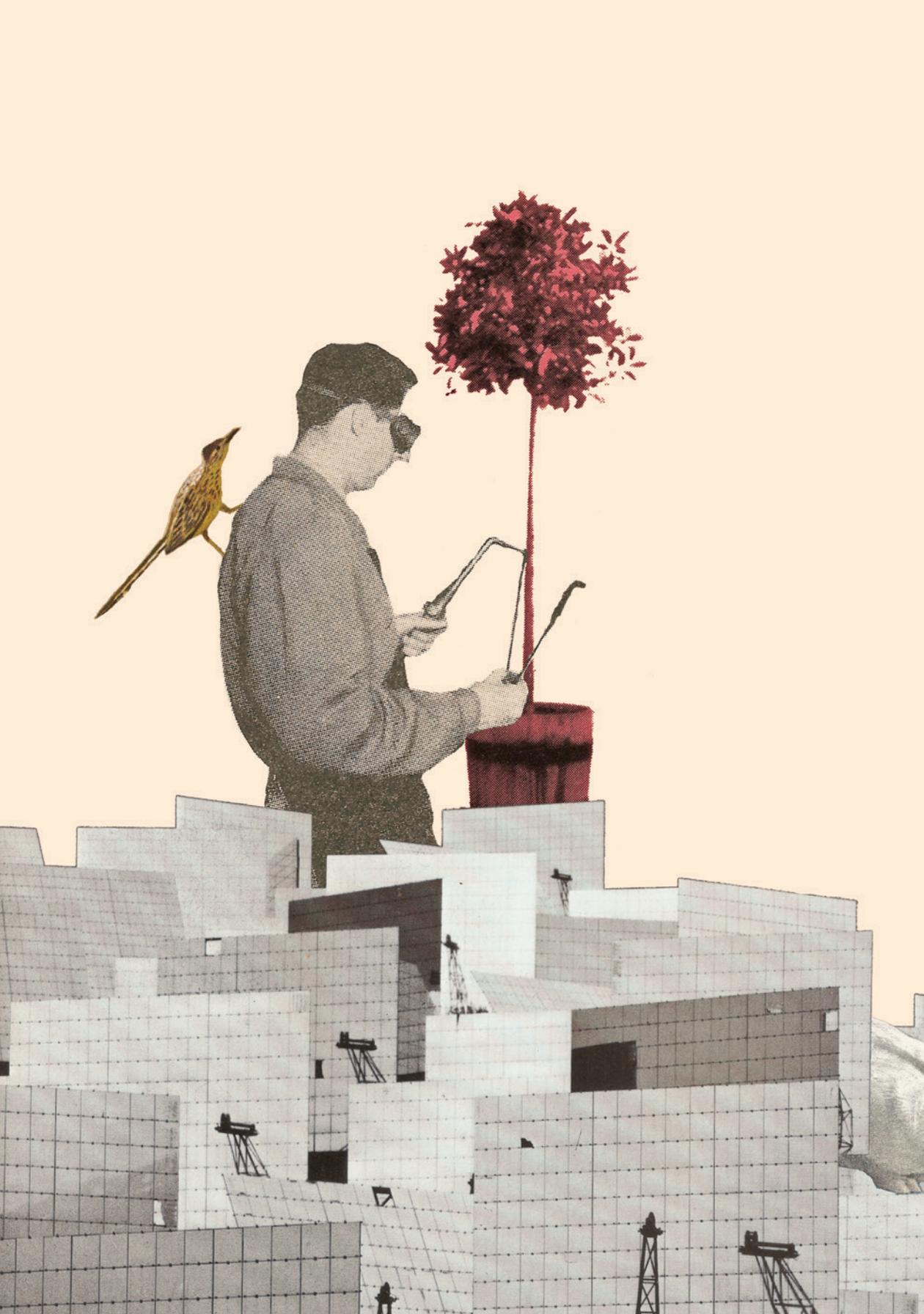
4. Un marco normativo para una política de los recursos justa y sustentable

La política de los recursos observa quién controla y usa la naturaleza y de qué manera. Las respuestas son complejas y llenas de contradicciones. Las estructuras institucionales, el poder, el conocimiento, la escala y el tiempo son factores subyacentes importantes. Igualmente importantes son la agencia humana (con perspectivas conflictivas) y las interacciones entre estrategias políticas de los grupos y actores en competencia. Hay tres principios importantes y fundamentales que en conjunto pueden ayudar a crear *La equidad de los recursos*:

Equidad ecológica: Hay riesgos y puntos de inflexión cuando se trata de establecer cuánta presión puede soportar nuestro planeta sin dañar el bienestar humano. Estos necesitas ser respetados en todos los ámbitos (del local al mundial) considerando su interdependencia para salvaguardar la riqueza y la capacidad de resiliencia de los ecosistemas para las generaciones presentes y futuras.

Equidad social: Para sobrevivir la gente necesita de la naturaleza, la biodiversidad y la capacidad reproductiva de la naturaleza. Para proteger los derechos humanos y satisfacer las necesidades básicas y el bienestar de cada ser humano se requiere de una muy distinta a la imperante distribución del acceso, control y uso de los recursos (entre los países y las personas, edades, género, generaciones, etcétera). La forma equitativa de utilizar el agua, los bosques, el conocimiento, las semillas, la información para mencionar sólo algunos ejemplos, es garantizar que el uso que una persona haga de dichos recursos no restrinja el potencial uso de que alguien más, o incluso el agotamiento de los recursos mismos. Esto implica un uso justo de todo aquello que no pertenece a una sola persona. Tiene que ver con el respeto al principio de «una persona-una participación», especialmente en relación con los bienes comunes mundiales. Alcanzar esto requiere fuertes relaciones sociales de confianza en las comunidades y entre los individuos.

Democracia: Cualquier persona que resulte afectada o que pudiera ser afectada por cierta decisión necesita ser parte del proceso de la toma de decisión. El género, la edad, la raza, la clase, el origen, la orientación sexual, las capacidades o discapacidades físicas y mentales no deben determinar si tenemos o no el poder de decidir. Sin embargo, no sólo se trata de un conjunto de herramientas y procedimientos





de participación los que constituyen las bases de la democracia. La democracia real establece condiciones más altas e incluye el pleno cumplimiento de los derechos humanos y de los pueblos (incluida su base material), equidad y justicia.

Estos tres principios están estrechamente interrelacionados e interactúan entre sí. Respetar verdaderamente los tres principios de la equidad de los recursos es un desafío. Por ejemplo: la plena participación en el ámbito local no necesariamente lleva a decisiones que respeten los límites planetarios. Y la sola participación – si se da en el marco de relaciones de poder altamente asimétricas – nunca es suficiente. Lo que aquí se propone es tomar en consideración estos tres principios al momento de buscar soluciones y establecer un marco de política que los posibilite en cada nivel del proceso de toma de decisión.

Hay un número infinito de posibles visiones para un mejor futuro y, de hecho, mencionarlas es todo un desafío. Una vez puestas en papel, siempre serán vulnerables porque nunca podrán estar completas. Pero algunas veces al mismo pueden ayudar a soñar un poco. Imaginemos que los principios antes mencionados fueran tomados actualmente realmente en serio, ¿en qué mundo viviríamos?; ¿cómo sería una posible imagen del futuro?

Un mensaje del futuro: Bienvenidos al Foro del Futuro Justo 2044...

2044: Hoy el mundo está próximo eliminar completamente el uso de combustibles fósiles (incluyendo aquellos para fertilizantes sintéticos) y ya se sienten los efectos positivos sin una mayor agitación social. No se han construido nuevas plantas termoeléctricas o nucleares en los últimos 25 años y la instalación masiva de redes descentralizadas de sistemas de energías renovables – lo mismo que de agua y saneamiento – ha mejorado grandemente los medios de subsistencia de las comunidades pobres rurales y urbanas en todo el mundo.

El vasto número de exitosas alianzas bilaterales y multilaterales, establecidas para la producción justa y sustentable de materias primas, sentó las bases para la Convención de Naciones Unidas de los Recursos, que ya entra en su décimo año de operación desde que fuera aprobada. Todos los principales conflictos regionales y mundiales por los territorios y los recursos se han resuelto pacíficamente.

Los pequeños y medianos productores y productoras orgánicas en todo el mundo aseguran el derecho humano a la alimentación. Debido a que ya difícilmente se usan los pesticidas las poblaciones de abejas se han duplicado. Las reformas agrarias que respetan los usos de las tierras comunales garantizan el derecho a la tierra de los pequeños agricultores. Mujeres y hombres tiene acceso igual a recursos productivos y comparten equitativamente, por edades y género, el trabajo productivo y reproductivo. Los servicios nacionales de extensión agrícola proporcionan a los agricultores conocimientos que combinan prácticas productivas tradicionales y una variedad de semillas no patentadas

con los últimos conocimientos científicos sobre manejo de composta para salvaguardar la calidad de los suelos.

Debido a la moderna educación dietética, los patrones de consumo de la clase media mundial han cambiado dramáticamente. La gente come carne solo una o dos veces a la semana mientras que casi la mitad de la población en América del Norte y Europa ahora es vegetariana –y mucho más saludable. Las poblaciones de animales que son consumidos por los seres humanos dependen de la superficie que puede alimentarlas. Esto ha impulsado ciclos económicos regionales y locales en todo el mundo y se redujeron las presiones sobre las tierras. No existe más el mercado mundial para forrajes. Además, el transporte moderno, y la infraestructura educativa y cultural han aumentado enormemente la calidad de vida en muchas zonas rurales.

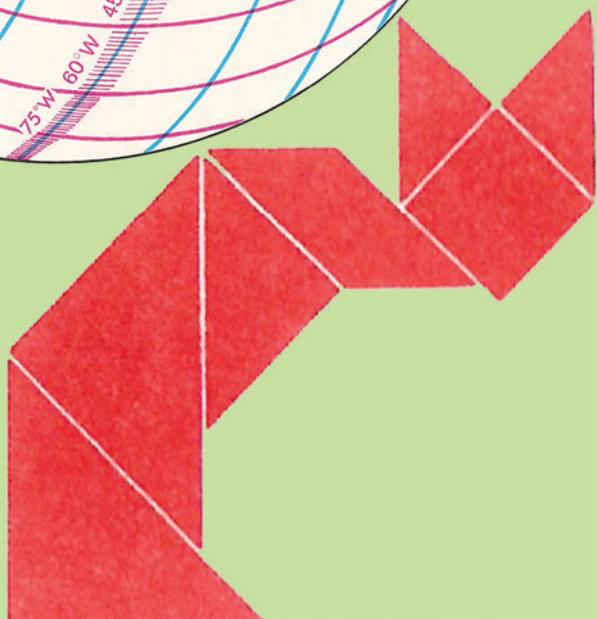
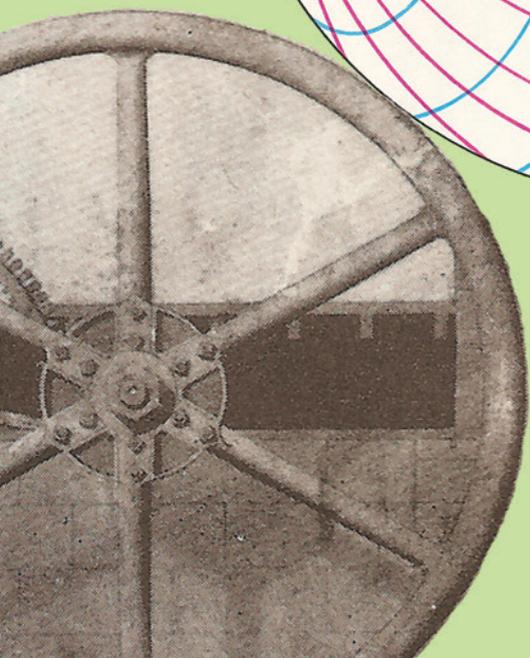
Las ciudades modernas contemporáneas ofrecen transporte público gratuito para todas y todos, lo que ha reducido en las ciudades el número absoluto de automóviles privados 90 % en comparación con el 2014. El consenso mundial para crear un ciclo económico con prácticamente cero desechos ha incrementado sobremedida la tasa de recuperación de minerales y metales, generando gran número de nuevos empleos en minería urbana y reciclaje en las mega urbes del mundo.

El agua dulce – hasta hace poco considerada uno de nuestros recursos más escasos y fuente potencial de conflictos y guerra – es, a la fecha, una fuente importante de cooperación entre comunidades de cuencas hídricas, incluyendo las transfronterizas. Resulta difícil imaginar que nuestras compañías públicas-comunes de agua ahora tan generalizadas, en algún momento fueron consideradas animales raros.

Ya desde la segunda década de este siglo observamos una nueva tendencia: la reducción paulatina constante de las tasas de deforestación mundial hasta el 2025 cuando llegaron a cero. A la fecha nuevamente la capa forestal de nuestro planeta se está incrementando y, lo más importante: los derechos de las poblaciones forestales están garantizados. Hoy resulta difícil encontrar zonas de monocultivo. Más de 10% de todos los ecosistemas están protegidos, sobrepasando así los objetivos ambiciosos de la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica firmado en 1992 – y los esfuerzos por alcanzar metas más altas continúan. La nueva diversidad incluso puede observarse en ciudades de todo el planeta: la jardinería urbana es un movimiento masivo, (trans)formando los paisajes industriales, las sociedades y las culturas.

La internet ha conectado todo con todas y todos. Una nueva infraestructura tecnológica ha superado la división entre consumidor y productor. Predomina el prodsumismo, lo que ha limitado el poder de los mercados. Las redes punto a punto (comunicación entre iguales) constituyen la espina dorsal de un sector sin fines de lucro que crece de una manera sin precedentes. El capitalismo como lo conocemos se ve desafiado en sus fundamentos. El trabajo de cuidado es reconocido por lo que es: la precondition de la capacidad humana para el trabajo remunerado.





5. Estrategias para un futuro justo

Ya se encuentran en marcha muchas iniciativas valiosas; y necesitan fortalecerse. Una nueva perspectiva que combine inextricablemente democracia, ecología y derechos humanos nos puede ayudar a avanzar de una forma verdaderamente transformadora, no quedarnos atrapados en la costumbre y el cambio de a poco. La solución a los problemas torales no puede venir del punto de vista de un solo sector, es necesario abordar las relaciones de poder en los distintos ámbitos de la sociedad para alejarnos de la perspectiva hegemónica de los mercados liberales para un desarrollo inclusivo. La política de los recursos en este contexto busca producir mayor equidad con respecto a quién controla, quién posee, quién tiene acceso y quién decide con respecto a cómo los seres humanos interactuamos con la naturaleza. Una verdadera agenda transformadora también requiere de un cambio fundamental en la producción, consumo y estilos de vida, así como reconocer e integrar el trabajo del cuidado. La política de los recursos puede ayudar a delinear esa agenda.

Sin embargo, este Memorándum no intenta ofrecer un plan de soluciones para el mundo. Simplemente ofrece una nueva perspectiva compartida y algunos campos posibles de intervención, enfocándose en el ámbito internacional. Cada región tendrá que definir el enfoque que más le convenga para enfrentar sus retos específicos y las alianzas necesarias para hacer avanzar dicho enfoque.

«Consideramos que resulta más apropiado (tanto conceptual como políticamente) hablar de «territorio» en lugar de la noción reduccionista de «recursos», que es fundamental en su propuesta. El concepto de territorio nos permite una mejor comprensión del conjunto de dimensiones dinámicas (social, geográfica, cultural y económica) que se expresa en un contexto local.»

Malik Fercovic, Recaredo Alberto Gálvez Carrasco, María Cecilia Reeves, Betzabet Morero, Ana Di Pangraccio, Maiana Teixeira y Cintia Barenho, *delegadas y delegados del taller de futuro de Cono Sur*

La nueva perspectiva aquí propuesta semeja una red o un sistema complejo. En América Latina hay un fuerte debate en torno al «territorio» (en inglés: «territories») que se ha retomado en otras regiones e idiomas («territoire» en francés y «territorio» en italiano), aunque el concepto es poco utilizado con el mismo significado alrededor del mundo. La noción de «tierra comunitaria» o «tierras ancestrales» en África difiere de la noción de territorios. El concepto de territorio implica que una región consta de un conjunto de interacciones complejas entre naturaleza, seres humanos, intereses, relaciones de poder y culturas influido siempre por actores e intereses «externos».

El mercado mundial y las relaciones geopolíticas entre los estados y las regiones también son redes y sistemas complejos caracterizados por conflictos, luchas y relaciones de poder. Dichos conflictos interactúan y afectan a los territorios. Sólo si observamos estas redes a través de la lente de los derechos humanos, la democracia, la cultura y la justicia ambiental podremos entender e identificar posibles soluciones que sean sustentables y justas.

La política de recursos tiene lugar en cada ámbito político – internacional, nacional, regional y local – donde se tendrán que resolver distintos desafíos estratégicos. Con ello en mente, este Memorándum ofrece *tres vías fundamentales para avanzar* que pueden constituir las bases de una estrategia de política de los recursos que tendrá que ser traducida y adaptada a las necesidades y circunstancias locales y regionales. Dado que los conflictos y estructuras de poder son muy específicos a los ámbitos nacional y local en los que se dan, este Memorándum sólo ofrece una perspectiva general.

No obstante, sí busca destacar algunas estrategias para el ámbito internacional y mundial. Las instituciones internacionales como los órganos y convenios de las Naciones Unidas, los bancos multilaterales de desarrollo y los clubes plurilaterales de gobiernos podrían – en contraste con lo que ahora hacen– generar un ambiente que posibilite el respeto a la naturaleza y los derechos humanos, salvaguardando la democracia. Los efectos de un régimen internacional así inspirarían y guiarían en los contextos nacionales y locales. Un prerrequisito para estas estrategias es que primero necesitan ser analizadas las distintas estructuras de poder en la red de territorios, entenderlas y hacerlas visibles y, finalmente, reconocerlas en todos sus ámbitos.

a) Garantizar los derechos de las personas y la naturaleza por encima de los mercados y las ganancias, y empoderar a la gente para que exijan y ejerzan sus derechos

Los marcos legales vigentes, especialmente los referentes a derechos humanos y ambientales, no lucen tan mal en el papel. El Protocolo de Nagoya (sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Producto de su Uso), el Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI) para los pueblos indígenas, las directrices de diligencia debida para las empresas y los requisitos de transparencia son buenos ejemplos en donde ha habido avances después de un largo año de luchas de la sociedad civil, comunidades y movimientos sociales. El problema es que muchos de estos derechos (y obligaciones) *sólo* existen en el papel para una gran parte de la población del planeta. Necesitan ser fortalecidos, la gente tiene que conocer sus derechos y ejercer su derecho a saber. Esto los empoderaría para que exijan sus derechos en los tribunales cuando y donde sea necesario. Para tener una participación plena y hacer que su voz y sus intereses se escuchen, los pueblos tienen que saber qué está en juego. Esto incluye aspectos que tienen implicaciones de alcance nacional, internacional o mundial.

Comunidades, individuos y movimientos sociales y ambientales en todo el mundo se oponen a las grandes mineras, luchan por el derecho humano al agua,

se oponen al despojo de sus tierras e insisten en el consentimiento previo libre e informado. Si bien con frecuencia sus gobiernos han firmado tratados internacionales que deberían hacer imposible la violación de los derechos humanos, en muchos casos se trata solo de palabras en un papel y las instituciones que tendrían que hacerlos valer están ausentes o son demasiado débiles. La justicia en sí suele ser esquiva, y las leyes y los tribunales son un reflejo de las desiguales relaciones de poder en la sociedad que las produce. Estrategias de empoderamiento, de construcción institucional y de litigio deben operar conjuntamente para llevar a un cambio de poder. En el contexto de políticas de los recursos esto podría significar hacer capaces a las comunidades locales de exigir y ejercer sus derechos (individuales y colectivos) a la tierra, al agua, los bosques, los recursos genéticos, el conocimiento ancestral, etcétera. Y que puedan hacerlo ante los tribunales en condiciones vis à vis con los intereses de las corporaciones y de los gobiernos. Se requiere innovación en el ámbito jurídico para desarrollar un nuevo sistema de derechos de propiedad que trascienda las formas vigentes. Estrategias como ésta requieren de enorme sensibilidad con respecto a los conflictos actuales y potenciales en las comunidades y entre comunidades, así como entre individuos miembros de las comunidades.

«El impulso para reempoderar a la gente y restablecer su vínculo con los recursos naturales es inevitable. Incrementar la conciencia de los derechos de los pueblos a los recursos naturales es la base para una oleada de cambio que producirá una masa crítica informada y activa que ejercerá presión sobre los responsables de tomar decisiones, para que diseñen políticas sustentables y con una lente incluyente.»

Muna Dajani,
delegado taller de futuro Oriente Medio, África del Norte y Turquía

Las instituciones (internacionales) multilaterales deberían establecer las directrices para delinear un marco de medio ambiente, de derechos humanos y democracia para la legislación nacional y las iniciativas locales, que incluya las obligaciones extraterritoriales. Esto significa que los Estados tienen la obligación de garantizar que las inversiones de las empresas con sede en sus Estados respeten, protejan y cumplan con los derechos humanos en otros países. Si, por ejemplo, las inversiones de empresas europeas violan o contribuyen a las violaciones a los derechos humanos en terceros países sucede con frecuencia que las comunidades locales donde se asienta la inversión no cuentan con los medios ni con el marco institucional para reivindicar sus derechos. Y, sin embargo, la UE tiene la obligación jurídica de garantizar que las inversiones de sus empresas protejan, respeten y cumplan con los derechos humanos en otros países. Así, las obligaciones extraterritoriales adquieren particular importancia en un mundo donde se reducen los espacios democráticos en varias regiones.

Por tanto, los acuerdos comerciales deberían incluir una cláusula sobre derechos humanos distinta a la que está en vigor. Y ésta también debería incluirse en los acuerdos de asociación para recursos naturales, acuerdos de inversión y acuerdos

comerciales. Actualmente, la cláusula de derechos humanos se limita a castigar en caso de medidas de producción «injustas», que termina por perjudicar a una de las partes en el acuerdo. Esto significa que un país puede retirar (o restringir) el acceso al mercado preferencial del otro país si el socio comercial no respeta los derechos humanos (p.ej., producir bienes con mano de obra infantil), y por ende puede vender el producto a un precio más bajo que el país anfitrión. Una nueva cláusula de derechos humanos que realmente opere en los acuerdos comerciales y de inversión debe referirse al acuerdo mismo, y controlar si en la evolución del acuerdo éste conduce a cualquier violación de los derechos humanos. Esto sería un reconocimiento serio de las obligaciones extraterritoriales en el marco de los derechos humanos.

Las Directrices Voluntarias para una Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, las Pesquerías y los Bosques – elaborada por el Comité para la Seguridad Alimentaria Mundial (CFS, por sus siglas en inglés) – son un proceso y un producto importante del que hay que aprender. Las Directrices para la Tenencia son extraordinariamente notables porque por primera vez un proceso altamente incluyente, a nivel de las Naciones Unidas, permitió la participación activa de la sociedad civil en la negociación y elaboración de las Directrices. Otra razón muy importante es la perspectiva integral de derechos humanos que el documento mantiene. Es por ello que la sociedad civil del mundo apoya ampliamente el acuerdo.

Como principal objetivo, las Directrices para la Tenencia señalan que: ... se persigue mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, pesquerías y bosques para beneficio de todas las personas, en especial las personas vulnerables y marginadas, con las metas de la seguridad alimentaria y el ejercicio progresivo del derecho a una alimentación adecuada, la erradicación de la pobreza, medios de vida sostenibles, la estabilidad social, la seguridad de la vivienda, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente y el desarrollo social y económico sostenible. Todos los programas, políticas y asistencia técnica se dirigidos a mejorar la gobernanza de la tenencia mediante la aplicación de estas Directrices deberán ser consistentes con las obligaciones actuales de los Estados en la legislación internacional, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales sobre los derechos humanos.

«Los respectivos gobiernos tienen que alcanzar un marco político y jurídico que garantice la protección del derecho que todos los ciudadanos tienen a una participación justa de sus recursos naturales, del derecho a una compensación adecuada en caso de ser afectados por las actividades de explotación de recursos y para proteger nuestro medioambiente.»

*Erick Owino Onduru, Tamiru Sisay Misganaw y Florentina Julius Kideka,
delegadas y delegados del taller de futuro de África Oriental y Cono de África*

Aun cuando las Directrices para la Tenencia son de carácter voluntario, se refieren consistentemente al marco de los derechos humanos –que es vinculante para todos los estados firmantes. Así, el marco de derechos humanos refuerza la obligación

política de las Directrices. Ningún acuerdo (o ley) se cumple automáticamente. Se requiere de la presión popular, la movilización y la organización para demandar el cumplimiento o la instrumentación de aquellas disposiciones que favorecen y pueden dar vida a cualquier acuerdo (o ley), y hacerlos operar como una fuerza para el cambio social. Así, sólo un proceso incluyente que comprometa a la sociedad civil para que utilice cierto marco político o apoye activamente una ley en el terreno, aportará la fuerza necesaria para su aplicación y cumplimiento.

b) Detener la concentración de poder y regresar a las manos de los pueblos el acceso a y control sobre los recursos naturales, el capital financiero y las tecnologías

No sólo es problemático el tamaño de las empresas («demasiado grandes para quebrar y encarcelar»), sino el modelo de negocio que antepone las ganancias a las personas. Un primer paso en la dirección correcta es vigilar y exponer el poder de las corporaciones y su capacidad para capturar corporativa de políticas en los ámbitos nacional e internacional. Esto requiere de investigación, promoción y, eventualmente, de litigio.

«Revelar los pagos no es, sin embargo, suficiente para asegurar la transparencia y acatamiento con que las empresas chinas del sector extractivo hacen inversiones en el exterior. En paralelo con sus informes sobre RSE, creemos que las empresas extractivas chinas deben publicar por separado informes sobre el acatamiento de leyes anticorrupción y hacer públicas sus actividades de prevención, detección y castigo por pagos ilícitos e incumplimiento.»

Ting Xu,
delegado del taller de China

Hoy, la mayor concentración de poder es la acumulación de capital financiero. Las instituciones financieras y bancos (privados y públicos) son actores fundamentales cuando se trata de grandes inversiones en recursos (tierra, minería, combustibles fósiles, etcétera) y también desempeñan un papel clave para permitir que las élites políticas se apropien indebidamente de fondos públicos y luego los oculten en paraísos fiscales. La política de los recursos tiene que ir acompañada de la regulación de los mercados financieros, de la justicia fiscal (que incluye el impuesto a las transacciones financieras), la prohibición del lavado de dinero y otras medidas dirigidas a redistribuir el poder financiero (ingreso y propiedad) e impedir que los dueños del dinero compren decisiones políticas que los favorezcan. El impuesto a la extracción traería ingresos para los países en desarrollo y deben ser asignados a sus respectivos territorios y poblaciones. La regulación vinculante establecida en Estados Unidos y Europa para asegurar transparencia en los ingresos provenientes del sector de recursos naturales es un primer paso que, siendo pequeño, va en la dirección correcta y deberá ampliarse para cubrir la totalidad de la cadena de valor en otros sectores. El hecho de que la aprobación de esta legislación fuera tan difícil de conseguir y

que ahora se encuentre bajo feroz ataque de la industria demuestra que en efecto, amenaza un aspecto nodal de su modelo de negocio.

Una batalla política importante cuando se trata de luchar contra la superioridad de los mercados es la resistencia contra la introducción o ampliación de nuevos mecanismos de mercado de compensación que, se dice, son para proteger a la naturaleza. Aunque en realidad lo único que permiten – no pocas veces con la ayuda de actores de los mercados financieros– es que las cosas sigan como de costumbre para los señores del dinero y hagan su voluntad. Uno de los ámbitos más importantes para oponerse a esta falsa solución es el de las políticas climáticas internacionales donde la generalización de los esquemas de comercio de carbono y la idea de incorporar el biocarbono (en bosques y suelos) como una forma de compensar las emisiones producidas por el consumo de combustibles fósiles pone en peligro la integridad del régimen climático, así como los medios de subsistencia locales y los derechos, particularmente mediante la apropiación de los últimos bienes comunes (bosques, tierra, agua, entre otros).

Otro actor que no hay que perder de vista son las empresas que buscan hacerse con el control de la biomasa, los recursos genéticos y las tecnologías que requerirán para controlar la economía verde del futuro. En este sentido es de la mayor importancia luchar por el acceso abierto a las tecnologías, las semillas y la cría de animales –otro ámbito de lucha contra la apropiación moderna de los bienes comunes. Aspectos de patentes relacionados con el comercio están regulados por acuerdos comerciales y de inversión en el marco de los acuerdos de la OMC sobre los ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio). Ninguna regulación en el marco de los ADPIC deberá afectar el libre acceso de los productores a semillas, cría de animales y otras tecnologías. Las evaluaciones de impacto a los derechos humanos y las cláusulas relativas a dichos derechos, como las ya mencionadas, abordarán problemas de violaciones de derechos humanos debido a la regulación de los patentes.

«Al establecer confianza en las comunidades, también se van estableciendo confianza mutua y relaciones, esto mediante continuas consultas y comunicación desde el comienzo de los proyectos. Las comunidades deben recibir información sobre los beneficios, impactos y aportaciones que favorecerán el desarrollo del país, así como los beneficios que los proyectos llevarán a las comunidades objetivo.»

*Mohammad Tawab Stanikzai,
delegado del taller de futuro de Asia del Sur*

Dos décadas de acelerar el desarrollo y despliegue tecnológico, en el contexto de comercio en grandes volúmenes y liberalización de la inversión, han puesto a la humanidad bajo mayores presiones que en los albores del concepto de desarrollo sustentable. Es tiempo para repensar el desarrollo tecnológico. El desarrollo de tecnologías que implican nuevos riesgos ya está en marcha acelerada y va de lo

muy pequeño (biología sintética, nanotecnología) a lo enorme (geoingeniería). Sus promotores afirman que en ellas se encuentran las claves para resolver los problemas del cambio climático, el hambre del mundo, los cortes de energía y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, muchas veces se ignora el principio precautorio y los impactos sociales y económicos al momento de desplegar los últimos avances tecnológicos. En el ámbito internacional se requiere establecer reglas para la estricta aplicación del principio precautorio y la evaluación transparente y participativa de la tecnología.

c) Transformar la producción, consumo y medios de subsistencia hacia la justicia socioecológica

La sociedad solo se puede permitir ver a la naturaleza como abundante si se atreve a cambiar sus interacciones con la naturaleza. Antes que nada, todas las personas deben tener acceso a su «participación justa» de la naturaleza. Esto implica un cambio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, lo mismo que entre generaciones, edades, clases, etcétera. Sólo funcionará si las clases altas y medias del mundo reducen radicalmente su consumo, incrementan la eficiencia en el uso de recursos y establecen estrategias de cero desechos y una economía circular. Si bien las nuevas tecnologías pueden ayudar, nunca serán suficientes y podrían, incluso, llevar a nuevos problemas.

«Si bien nuestra discusión pudo llegar a ser acalorada y que en ocasiones fue difícil acordar algunas de las cosas específicas que tenemos que hacer, estamos de acuerdo con la mayoría de los principios. Producción local de bienes y energía, considerar los desechos como recursos y al poder corporativo como una amenaza – el sobreconsumo y la sobreproducción son síntomas de ese poder –, coincidimos en un diálogo más democrático y sustentable sobre el uso de recursos, y una explotación de recursos sobre una base descentralizada aunque también a nivel internacional, así como mantener los derechos humanos básicos y las libertades civiles. Todo ello resulta crucial en nuestra búsqueda de sustentabilidad.»

Nora Feldmar, Dominika Gmerek, Sven Janovski y Johanna Sydow,
delegadas del taller de futuro Europa

La verdadera transformación que ocurre en muchas partes del planeta es aquella que se da de abajo hacia arriba, con los pueblos que exigen el control sobre sus fuentes de agua, redes de energía eléctrica y hábitats naturales. Recientemente y de forma creciente, la gente combate los modos y propósitos de la producción y con ello debilita el poder de las corporaciones privadas y los adorados mercados. Esta transformación requiere de apoyo. Más y más gente se involucra más profunda y directamente en la definición de sus propias vidas y de sus situaciones por diversos medios. Los diversos medios van de movilizaciones a gran escala para bloquear una

mina y protestas masivas en la calles, al activismo en redes sociales o recolección y distribución de ayuda en casos de desastres, al margen de los canales oficiales. Estas personas no hacen sino exigir sus medios de subsistencia y derechos fundamentales. A la fecha hay millones de personas organizadas para defender sus bosques y pesquerías, para reinventar los sistemas alimentarios locales, organizar comunidades productivas en línea, reclamar espacios públicos y mejorar la supervisión ambiental. Ellas y ellos se están re-imaginando el verdadero significado del «progreso» y la gobernanza. Mucho de esto sucede y pasa desapercibido para los medios mundiales. Ganar una voz y hacerla escuchar se ha hecho más complejo y difícil, requiriendo complejas estrategias a la par de luchas políticas dentro y fuera de múltiples arenas, desde lo local a lo mundial.

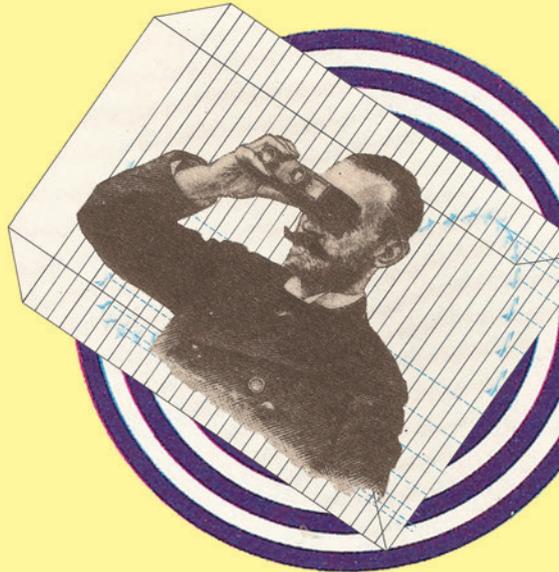
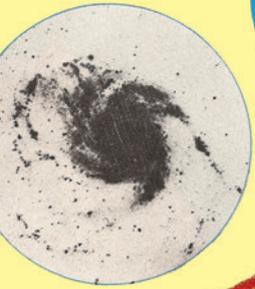
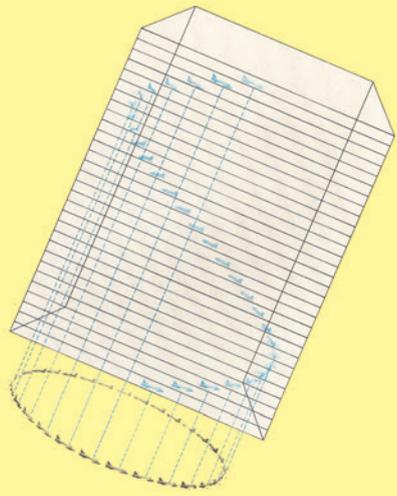
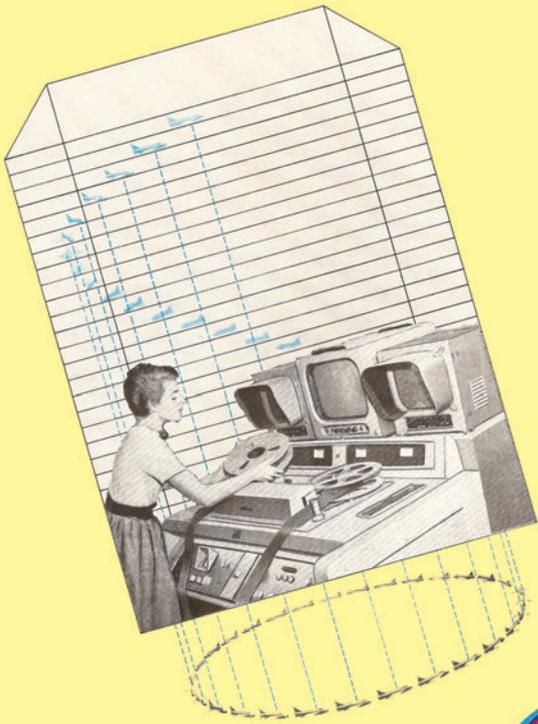
En el ámbito internacional, es posible lograr cambios en los patrones de consumo de las clases medias y altas mundiales; pueden ser informadas con debates sobre sistemas alternativos de gobernanza económica como la economía compartida y la colaboración conjunta, cuyo éxito no depende de una orientación al mercado sino de la producción orientada a las necesidades. No se trata de economías de escala, sino de economías de alcance, no es crecimiento en términos de PIB sino del bienestar de la sociedad, de las personas y la naturaleza. Los enfoques y marcos antes mencionados, que consideran los derechos humanos y la naturaleza, por sí mismos inducen nuevas formas de producción, consumo y comercio.

Un ejemplo destacado sería el consumo de carne de las clases medias, que lleva a la degradación ambiental, la pobreza y la violación del derecho humano a la alimentación. Si bien un cambio de estilo de vida en los individuos es importante, está muy lejos de ser suficiente. Esto es – desde la perspectiva de las obligaciones extra-territoriales – es una obligación de la UE cambiar su política agrícola con respecto a la producción industrial de carne. El apoyo político y financiero a la producción industrial de carne daña la naturaleza y los derechos humanos.

«Se requiere un cambio para que el centro de atención del manejo de los recursos se desplace del crecimiento del PIB hacia un enfoque más incluyente que tome en consideración la colaboración, el capital social y el bienestar social y mental y las aspiraciones de las personas, por ejemplo el enfoque de índice de FNB (felicidad nacional bruta) para formular políticas en Bután.»

Divya Gupta y Pinaki Dasgupta, India,
delegadas del taller de futuro de Nueva Delhi

Recursos y territorios específicos requieren regímenes específicos de gobernanza que no necesariamente tienen que ser públicos (controlados por el Estado) o privados. En todo el mundo hay sistemas de manejo de recursos que operan basados en los bienes comunes, por ejemplo, en relación con agua, alimentos, semillas, bosques, pastizales y muchos otros recursos y sistemas de conocimientos que van desde soluciones muy locales hasta soluciones regionales. Muchos de esos sistemas se encuentran bajo mucha presión de los actores del mercado que buscan





privatizarlos y apropiárselos. Un verdadero empoderamiento requiere nuevas «culturas de sustentabilidad», con valores que trasciendan el consumismo y que mejor se centren en el compartir, reclamar o defender los bienes comunes y, en muchas partes del mundo, en re-aprender el «modo de compartir».

6. ¿Qué sigue?

El proceso que desembocó en este Memorándum ha sido extremadamente emocionante, desafiante e inspirador. El conocimiento, perspectivas, visiones y estrategias generadas son apenas el comienzo y no el final de un diálogo global sobre equidad de los recursos. La nueva perspectiva y marco normativo proporcionados inspirarán, esperamos, a otros a relacionarse con este Memorándum, desarrollarlo más y trasladarlo a sus contextos locales y regionales. También esperamos que sirva de inspiración para quienes buscan soluciones en el ámbito internacional.

¿Vas a leer las noticias mañana? Dependiendo del país donde te encuentres lo más probable es que leas notas sobre cooperativas de alimentos en Europa, un fideicomiso de tierra comunitaria en Bruselas, oposición en América del Norte a un oleoducto para hidrocarburo de arenas bituminosas, colaboración transfronteriza en materia de agua en Oriente Medio y Norte de África, vibrantes corredores verdes en la ciudad de Toronto, no a zonas mineras en América Central o transición energética en Europa del Este. No importa dónde vivas y trabajes, las historias de un futuro mejor ya están a nuestro alrededor. Esperamos que se hagan más visibles mundialmente y avancen poco a poco por las sendas de los futuros que imaginamos.



De la extracción de arenas bituminosas en América del Norte y el Congo a la compra de grandes extensiones de tierra en Asia y África, y de la inversión china en la región del Mekong a la producción de soja en América Latina – la bonanza mundial de los recursos es un hecho. El resultado no ha sido la distribución justa de los beneficios – como era de esperarse – o alguna reducción de la pobreza. Por el contrario, observamos todos los fenómenos de

la maldición de los recursos: la concentración de poder económico y de mercado, la degradación de ecosistemas y el incremento de la desigualdad social.

El Memorándum de la Fundación Heinrich Böll define un conjunto de principios e ideas para una política de los recursos en un triángulo de justicia socioeconómica, ambiental y democrática con una perspectiva internacional.

Heinrich-Böll-Stiftung e.V.
La Fundación política verde

Schumannstraße 8, 10117 Berlin
T 030 285340 **F** 030 28534109

E info@boell.de

W www.boell.de

ISBN 978-3-86928-129-2